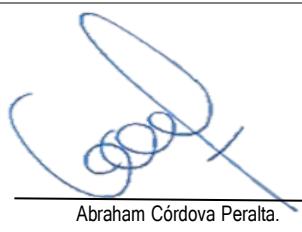


PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.

7^a. Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo,
Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.

XVII. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS.

CÓDIGO: P01-XVII-18		PÁGINA : 1	DE: 4
REVISIÓN	00		
FECHA	02/05/2018		
ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZO:	
 Juan Carlos Sanchez Lara	 Angel Salvador Carrillo Sánchez Coordinador de normatividad y seguridad industrial	 Abraham Córdova Peralta. Proyectista Cedula Profesional 3512770	

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-XVII-18
	Página:	(2 de 5)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: XVII. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS.

Índice

1.0	OBJETO	32.0	ALCANCE	33.0	RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO
34.0	REGISTROS	45.0	ANEXOS	5	

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.		Código:	P01-XVII-18
		Página:	(3 de 5)
		Fecha:	02/05/2018
		Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.			

TÍTULO: XVII. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS.

1.0 OBJETO

Establecer los elementos para la revisión de los resultados obtenidos de la implementación del SA del Regulado, que permitan tomar acciones para que este sea adecuado y eficaz.

2.0 ALCANCE

Aplica a la revisión de todos los resultados obtenidos a través de la verificación del SA, incluyendo la política y objetivos del sistema.

3.0 RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO

A continuación, se presentan las actividades a desarrollar, por los responsables, las etapas de desarrollo y los insumos o medios a utilizar.

ACTIVIDAD ¿Qué se hace?	RESPONSABLE ¿Quién lo hace?	DESARROLLO ¿Cómo se hace?	INSUMOS Y MEDIOS ¿Con qué se hace?
Revisar los resultados de desempeño del SA del regulado.	La alta dirección.	Analizar los elementos de entrada para determinar si los resultados obtenidos de la implementación del SA son coherentes con el compromiso de mejora continua, y hacen posible el cumplimiento con eficacia y eficiencia de los objetivos planteados y los requisitos legales, entre otros criterios.	<p>Se consideran al menos los siguientes elementos de entrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la medición de indicadores de Desempeño de SISOPA. • El grado de cumplimiento de los objetivos y metas. • El estado de las acciones aplicadas para la administración de Hallazgos y recomendaciones para la mejora, así como el seguimiento de acciones resultado de revisiones anteriores. • Los resultados de las Auditorías. • Evaluaciones de cumplimiento de requisitos legales y otros. • Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias. • Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable.

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.		Código: P01-XVII-18
		Página: (4 de 5)
		Fecha: 02/05/2018
		Revisión No. 00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: XVII. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS.

⁸ La revisión de resultados se llevará a cabo de manera anual, como mínimo, a fin de reportar dicha revisión como parte del seguimiento del programa de Implementación de acuerdo con las DACG SASISOPA Expendio y Distribución. Cabe resaltar que la alta dirección deberá planificar estas revisiones con la periodicidad necesaria para asegurar la eficacia y pertinencia del SASISOPA.

ACTIVIDAD ¿Qué se hace?	RESPONSABLE ¿Quién lo hace?	DESARROLLO ¿Cómo se hace?	INSUMOS Y MEDIOS ¿Con qué se hace?
Establecer medidas correctivas o de mejora al SA del regulado comunicarlas al personal que corresponda y coordinar el resguardo de los registros.	La alta dirección (con apoyo del RT).	<ul style="list-style-type: none"> Identificar desviaciones o deficiencias con relación a los resultados esperados. Elaborar el informe incluyendo el grado de cumplimiento de objetivos y las desviaciones observadas, así como las medidas y ajustes necesarios. Coordinar la comunicación de resultados de la revisión y su registro. Coordinar la ejecución de medidas para adecuar los aspectos necesarios, a través del RT y los titulares de las áreas que correspondan. 	<p>En la elaboración del informe de revisión y la determinación de acciones para la atención de los Hallazgos, se deberán considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las conclusiones acerca de la eficacia del SA. Las recomendaciones relativas a las oportunidades de mejora. Los cambios en el SA que se han aplicado. Las acciones que se ha determinado realizar en caso de incumplimiento de objetivos. <p>Para la comunicación del Informe de Revisión y las acciones subsecuentes se podrá evaluar la utilización de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tablón de anuncios. Oficios de la alta dirección. Reuniones.

*Nota: Las acciones establecidas para mejorar el SA deben considerar la posibilidad de llevar a cabo cambios en la política y objetivos del SA.

4.0 REGISTROS

Alta gerencia del regulado.	F01-XVII-18.
-----------------------------	--------------

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-XVII-18
	Página:	(5 de 5)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: XVII. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS.

5.0 ANEXOS

- 5.1 Formato Informe De Revisión De Resultados.**
- 5.2 Indicador de desempeño de SASISOPA.**
- 5.3 Informe de Revisión de resultados.**